



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del ‘informe para acumulación procesal’ prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link ‘restitución de tierras’, ‘informes para la acumulación procesal’; por consiguiente,

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)

INFORMA QUE: mediante auto del 18 de marzo de 2021, se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT, DT-CÓRDOBA, en representación de GUILLERMO LEÓN GUTIÉRREZ VARGAS, radicada bajo el núm. 23.001.31.21.003.2020.00052.00 en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: Calle 25 N° 5-86		
Solicitante:	Guillermo León Gutiérrez Vargas	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. 70.099.008	Norte: partiendo del punto 56 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441203.57 metros y este: 4734185.59 metros en línea recta pasando por los puntos intermedios 53, 60, 55 en dirección oriente hasta el punto 51 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441209.87 metros y este: 4734218.7 metros colindando con Guillermo Gutiérrez en una distancia de 33.7 metros y con muro de por medio. Oriente: partiendo del punto 51 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441209.87 metros y este: 4734218.7 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 50 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441200.1 metros y este: 4734220.71 metros colindando con vía calle 25 en una distancia de 9.97 metros y con muro de por medio. Sur: partiendo del punto 50 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441200.1 metros y este: 4734220.71 metros en línea recta pasando por los puntos intermedios 54 en dirección occidente hasta el punto 52 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441196.78 metros y este: 4734187.86 metros colindando con Álvaro Hernández en una distancia de 33.02 metros y con muro de por medio. Occidente: partiendo del punto 52 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441196.78 metros y este: 4734187.86 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 56 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441203.57 metros y este: 4734185.59 metros colindando con Stela Blandón en una distancia de 7.17 metros y con muro de por medio.
Vereda/Barrio:	La Candelaria	
Corregimiento:		
Municipio:	Montelíbano	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	142-2625	
Código Catastral:	234660102000002940012000000000	
Área solicitada:	281.59 mts²	
Titular inscrito:	Guillermo León Gutiérrez Vargas	

Nombre del predio: Calle 25 N° 5-96		
Solicitante:	Guillermo León Gutiérrez Vargas	Descripción de linderos

Tipo y # de identificación:	C.C. 70.099.008	Norte: Partiendo del punto 57 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441213.64 metros y este: 4734187.61 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 59, 61 en dirección oriente hasta el punto 62 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441219.59 metros y este: 4734216.7 metros colindando con Jaime Manzano en una distancia de 29.72 metros y con muro de por medio. Oriente: partiendo del punto 62 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441219.59 metros y este: 4734216.7 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 51 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441209.87 metros y este: 4734218.7 metros colindando con vía calle 25 en una distancia de 9.93 metros y con muro de por medio. Sur: partiendo del punto 51 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441209.87 metros y este: 4734218.7 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 55, 60, 53 en dirección occidente hasta el punto 56 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441203.57 metros y este: 4734185.59 metros colindando con Guillermo Gutiérrez en una distancia de 33.7 metros y con muro de por medio. Occidente: partiendo del punto 56 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441203.57 metros y este: 4734185.59 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 58 en dirección norte hasta el punto 57 cuyas coordenadas planas son, norte: 2441213.64 metros y este: 4734187.61 metros colindando con Luis García en una distancia de 10.27 metros y con muro de por medio.
Vereda/Barrio:	La Candelaria	
Corregimiento:		
Municipio:	Montelíbano	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	142-2626	
Código Catastral:	234660102000002940013000000000	
Área solicitada:	308.29 mts²	
Titular inscrito:	Guillermo León Gutiérrez Vargas	



OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario